

Se trata de un proyecto de categoría IF-2 según la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de la CII porque los subproyectos de la cartera actual o futura del intermediario financiero son de riesgo medio. BBVA Uruguay forma parte del grupo BBVA de España que adoptó los Principios del Ecuador en mayo de 2004 y recientemente se incorporó como miembro a los Green Bond Principles. Siguiendo los lineamientos establecidos por su casa matriz, el Banco incorpora el análisis de riesgo medioambiental a su proceso de evaluación crediticia y cuenta con una lista de actividades restringidas. Para que el Prestatario esté mejor informado de los requisitos de la CII, se exigirá que asista al taller de capacitación medioambiental para intermediarios financieros ofrecido por la CII. Todos los subproyectos serán objeto de una revisión medioambiental y deberán cumplir las leyes, reglas y normas nacionales en materia de medio ambiente y trabajo, así como los lineamientos ambientales de la CII. BBVA Uruguay deberá enviar informes ambientales anuales a la CII detallando los avances y dificultades encontrados en la implementación de estas prácticas.